

BILINGÜISMO EN IES

ANPE-Madrid, en la Mesa Sectorial del 6 de noviembre de 2009, mostró su disconformidad y rechazo a la *ORDEN 4195/2009, de 8 de septiembre, de selección de institutos públicos de Educación Secundaria en los que se llevará a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2010-2011 (BOCM 11-09-09)*, en lo referente al punto 4.2 que establece en el apartado a):

Los profesores de inglés que deseen impartir docencia en una sección bilingüe deberán superar una prueba que permita asegurar un correcto desarrollo del currículo de "Inglés avanzado".

Así mismo, solicitó la celebración de una nueva reunión de Mesa Sectorial en la que estuvieran presentes los responsables de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, departamento del que emanan la redacción y el desarrollo de la citada Orden.

A día de hoy se nos convoca para valorar el Concurso de Traslados Singular para la provisión de puestos bilingües en IES, sin que se haya tratado el tema del bilingüismo en su origen, por lo que **seguimos denunciando la forma de proceder unilateral de la Consejería de Educación en este sentido**, variando las condiciones de trabajo de un colectivo de profesores de la especialidad de Inglés, que incluso en muchos casos venían impartiendo docencia en una Sección Bilingüe y son declarados de oficio, y tras años de experiencia, **"no aptos"**. No nos oponemos a que se reciba la formación didáctica necesaria, pero sí a la realización de una prueba para demostrar los conocimientos sobradamente demostrados tras la superación de un proceso selectivo y años de práctica docente.

Compartimos el malestar existente en los Departamentos de Inglés de los Institutos al sentirse infravalorados y ver cuestionada su preparación para impartir docencia en una Sección Bilingüe.

Del mismo modo, seguimos **instando** a los responsables de la Consejería de Educación a la **modificación del mencionado precepto de carácter restrictivo**, máxime teniendo en cuenta que los profesores de Inglés están excluidos de los beneficios económicos que conlleva el participar en el Programa de Bilingüismo.